UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 69 N° 25B-44 piso 7º.

AVISO DE CONVOCATORIA

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de contratista por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° **SPE-SG-SASI-001-2018**, cuyo objeto es "*CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTEGRAL INCLUIDO CONDUCTOR DE DOS CAMIONETAS, PARA EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE DE FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA UNIDAD, EN PARTICULAR PARA EL DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.*".

De conformidad con el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios (UNSPSC), la clasificación del objeto del contrato corresponde a las siguientes codificaciones:

Código	Nivel	Descripción
78	Segmento	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
11	Familia	Transporte de Pasajeros
18	Clase	Transporte de Pasajeros por Carretera
08	Producto	Alquiler de Camionetas

MODALIDAD DE SELECCIÓN:
La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, considera que el presente proceso de selección debe adelantarse por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, por corresponder al suministro servicios de características técnicas uniformes, las cuales poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Por lo tanto, el proceso de selección y el contrato que llegue a suscribirse como resultado del mismo, está sometido a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen, modifiquen o reglamenten.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
La duración del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía hasta el 31 de diciembre de 2018. No obstante, las partes de común acuerdo y previa observancia de los requisitos de ley y podrán terminarlo anticipadamente o prorrogarlo en igual forma y/o por el tiempo que consideren necesario a los tiempos previstos en la ejecución del contrato.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:
La propuesta deberá presentarse únicamente de forma electrónica a través de la plataforma SECOP II.

La propuesta debe presentarse con todos los documentos y anexos requeridos, en idioma español, salvo los términos y documentos técnicos que se utilicen en idioma distinto, foliadas en forma consecutiva, con índice o tabla de contenido que indique número de página y requisito habilitante, permitiendo su ágil consulta.

Los documentos de la propuesta deben presentarse, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan su evaluación. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre del proceso de selección.

No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en éste Pliego de Condiciones. En caso de que en la propuesta se formulen condiciones diferentes a las aquí establecidas, se tendrán por no escritas y en consecuencia prevalecerán las disposiciones contenidas en el presente documento.

Si los informes, catálogos o documentos presentados por el proponente son publicaciones técnicas que normalmente no se editan en español, podrán ser presentados en idioma diferente.

No se recibirán propuestas enviadas en medios distintos a los electrónicos previstos en la Plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL:
El valor del servicio es de: Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Pesos ($85.840.000) y como valor adicional que no entra en la subasta Cinco Millones de Pesos ($5.000.000) para gastos de traslados a otros Departamentos Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, los cuales se soportan con recursos del presupuesto para la vigencia 2018, así:

Tabla – Información Disponibilidad Presupuestal

CDP N°.	Valor	Fecha
13118	$90.840.000	04-04-2018

Fuente: elaborado por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Si	Si	No	Si
Chile	Si	Si	No	Si
Estados Unidos	Si	Si	No	Si
El Salvador	Si	-	No	Si
Guatemala	Si	-	No	Si
Honduras	Si	-	No	Si
Estados AELC	Si	Si	No	Si
México	Si	Si	No	Si
Unión Europea	Si	Si	No	Si

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por acuerdos internacionales y por lo tanto se establecen los tiempos en el cronograma.

CRITEROS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantará por medio de Selección Abreviada por Subasta Inversa, y en virtud de los artículos 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable para la entidad se determinará, por la oferta del precio más bajo ofertado acorde con el lance establecido por la Entidad y dentro del proceso de adjudicación de subasta conforme lo señalado en el pliego de condiciones. En caso de empate se aplicará lo consagrado en el numeral 9° artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

LUGAR DE CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Los documentos del proceso pueden ser consultados en la carrera 69 N° 25 B - 44 piso 7º, Secretaría General con el responsable de asuntos contractuales en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. y en el portal de contratación pública SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

El presente aviso se emite y publica a los seis (06) días del mes de abril de 2018.